

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7866 *Resolución de 15 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 100, de 28 de abril de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario de Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de consolidación de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Operario del Centro de Acogida de Animales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de consolidación de empleo temporal, en turno libre.

Cuatro plazas de Ayudante de Oficios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de consolidación de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOCM, en la página www.aranjuez.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aranjuez, 15 de abril de 2011.—El Concejal Delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.